



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratulas: "Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia Dr. Héctor Gerardo Umaschi por actividades científicas",

CONSIDERANDO:

Que el doctor Héctor Gerardo Umaschi solicita licencia con goce de sueldo por 3 días a partir del 28 de octubre del corriente año para participar en las "Jornadas Internacionales sobre el Consejo de la Magistratura" organizadas por el Ministerio de Justicia de la Nación.-

Que a fs.2 la Cámara citada eleva el pedido con opinión favorable.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo entre los días 28 al 30 de octubre del corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION